MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PÉREZ ZELEDÓN

DIAGNÓSTICO REGIONAL

PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

NOVIEMBRE, 2018

JUSTIFICACIÓN

Para dar respuestas certeras a procesos de formación y de desarrollo profesional, es fundamental contar con un diagnóstico de necesidades de capacitación. El presente documento incorpora los resultados obtenidos del diagnóstico aplicado en el año 2016 y que fue avalado por el Departamento de Investigación y Desarrollo Educativo del Instituto de Desarrollo Profesional.

Este diagnóstico fue utilizado para la elaboración del PFP 2017 y 2018; asimismo fue revisado durante este año por funcionarios y funcionarias del Departamento de Asesoría Pedagógica y se consideró que las necesidades que involucra continúan vigentes, por lo que se utilizarán para dar sustento al PFP del curso lectivo 2019.

De acuerdo con lo anterior y considerando la temática de programas de estudio, se considera que las reformas curriculares requieren ser atendidas de la mejor manera, brindando capacitación a los docentes con el fin de que sean puestos en práctica en forma adecuada, ligando estos procesos con los principales aspectos del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

En cuanto a las estrategias metodológicas, es fundamental que se tomen en cuenta para un abordaje adecuado de las necesidades educativas especiales, trabajo con población adulta y considerando a la vez la incorporación de recursos tecnológicos, para una mejor comprensión de los procesos por parte del estudiantado.

El área estratégica de gestión pública educativa, se verá también beneficiada al desarrollarse procesos de capacitación que aborden temas relacionados con la gestión administrativa y el fortalecimiento del clima y cultura organizacional, fundamento para el mejor desempeño laboral.

Aunado a lo anterior, se agrega una necesidad relacionada con la capacitación para el personal del Título I, por cuanto se considera necesario actualizar a estos funcionarios y funcionarias en diversas temáticas relacionadas con su quehacer cotidiano.

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

En el año 2016, se procedió a enviar a las diversos Departamentos que conforman la Dirección Regional, tanto a Supervisores de centros educativos como a Asesores Regionales, una plantilla de necesidades de formación permanente y de desarrollo profesional, con el fin de que se completara con la información que se consideraba como prioritaria. A partir de las plantillas que se recibieron completas (ver formato al final de este documento), se procedió, al interno del Departamento de Asesoría Pedagógica con su agrupación, de acuerdo con las coincidencias encontradas. A partir de este trabajo, se determinaron diez necesidades de formación para ser tomadas como fundamento para elaboración del Plan de Formación Permanente, las cuales contaron con el aval respectivo del Departamento de Investigación y Desarrollo Educativo del Instituto de Desarrollo Profesional.

Estas mismas prioridades fueron revisadas en el mes de octubre de 2018, por los y las funcionarias que se encuentran laborando en el Departamento de Asesoría Pedagógica de esta Dirección Regional y se llegó a la conclusión que continúan siendo prioritarias para ser consideradas como soporte para la elaboración del PFP 2019, a excepción de la relacionada con la relación armoniosa entre el ser humano y el medio ambiente, educación de adultos y convivencia, los cuales no se consideraron para asociar actividades de capacitación. Tal y como se indicó en la página anterior, se anexa una necesidad asociada a la capacitación y actualización de temáticas afines al personal del Título I, debido a que se considera prioritario desarrollar procesos en diversos campos como por ejemplo Contratación Administrativa.

Es importante mencionar que varias de estas necesidades, responden a políticas ministeriales en temas como discapacidad, programas de estudio, entre otros.

PRINCIPALES HALLAZGOS Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Los hallazgos encontrados, se agruparon en las siguientes prioridades:

- 1. Desconocimiento de los nuevos programas de estudio aprobados.
- 2. Debilidades en el abordaje adecuado de los programas de estudio vigentes.
- 3. Falta de estrategias en el personal docente, para el abordaje adecuado de las Necesidades Educativas Especiales que presenta el estudiantado.
- 4. Necesidad de centros educativos más seguros y de sana convivencia.
- 5. Falta de incorporación de los recursos tecnológicos en la mediación pedagógica y labor administrativa.
- 6. Personal docente con limitaciones para desarrollar procesos educativos acordes con la educación de adultos.
- 7. Desconocimiento de los cambios que se establecen en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, por parte del personal docente y administrativo.
- 8. Limitaciones en el manejo de algunos temas relacionados con la gestión administrativa, por parte de los administradores de los centros educativos.
- 9. Espacios laborales que requieren fortalecimiento en cuanto a clima y cultura organizacional.
- 10. Falta de capacitación y actualización en el área administrativa, para el personal del Título I.

De las anteriores, se exceptúan de priorización las enumeradas como 4 y 6.

Por otra parte, cada una de ellas se puede asociar con alguna de las tres áreas estratégicas de formación permanente propuestas, a saber:

Temática	Área estratégica
Nuevos programas de estudio aprobados	Prácticas docentes
Abordaje adecuado de los programas de estudio vigentes	Prácticas docentes
Estrategias en el personal docente	Prácticas docentes
Incorporación de los recursos tecnológicos en la mediación pedagógica y labor administrativa	Prácticas docentes Gestión de centros educativos
Cambios que se establecen en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes	Prácticas docentes Gestión de centros educativos
Temas relacionados con la gestión administrativa	Gestión pública educativa
fortalecimiento en cuanto a clima y cultura organizacional	Gestión de centros educativos Gestión pública educativa.
Falta de capacitación y actualización en el área administrativa, para el personal del Título I.	Gestión pública educativa

INSTRUMENTO UTILIZADO PARA LA RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN (2016)

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA	
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PÉREZ ZELEDÓN	l
DEPARTAMENTO	
DEPENDENCIA	

PLANTILLA PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE Y DE DESARROLLO PROFESIONAL

	Necesidad	Fuente de	Área Estratégica	Eje temático	Razón de la necesidad	Razón de la	Beneficios esperados /	Población meta			
N°	detectada	verificación (Ver anexo N° 1)	(Ver anexo N° 2)	(Ver anexo N° 2)		Impacto de inatención	Doc.	Adm.	Téc Doc.	Otros	
1											
2											
3											

ANEXO N° 1

FUENTE DE VERIFICACIÓN

- Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante"
- Marco normativo y legal vigente que regula el funcionamiento de la dependencia (leyes, decretos, reglamentos).
- Diagnósticos propios elaborados por cada dependencia.
- Plan Anual Operativo y/o Plan Estratégico.
- Informe Detección de Necesidades de Capacitación del personal docente y administrativo docente en servicio del Ministerio de Educación Pública (IDPUGS, 2014).
- Informe de Resultados de Pruebas Nacionales.
- Reformas a planes de estudio, programas y modalidades educativas aprobadas por el Consejo Superior de Educación.
- Actas del Consejo Asesor Regional.
- Actas del Consejo de Supervisores.
- Actas del Consejo de Participación Comunal.
- Informes derivados de las visitas técnicas y colegiadas realizadas a centros educativos.

ANEXO N° 2

Área Estratégica	Ejes temáticos
1) Transformación Curricular	 a. Nuevo paradigma curricular (habilidades para la vida desde perspectiva Holística y Crítica). b. Formación de una Nueva Ciudadanía. c. Educación basada en enfoque de Derechos Humanos. d. Uso adecuado de recursos móviles en procesos educativos. e. Participación social y comunitaria en CE.
2) Equidad e Inclusión social digital	a. Competencias tecnológicas digitales del S XXI.b. Inclusión Social.c. Nueva Ciudadanía desde una perspectiva digital.
3) Ciudadanía Planetaria con Identidad Nacional	 a. Fortalecimiento de la Identidad Nacional. b. Desarrollo de competencias personales para la convivencia ciudadana. c. Perspectiva global en la formación de una nueva ciudadanía.
4) Educación para el Desarrollo Sostenible	a. Convivencia armónica con el ambiente.b. Uso racional de los recursos naturales.c. Desarrollo económico y social armónico.
5) Gestión Institucional	a. Una gestión eficaz, eficiente y transparente.b. Gestión administrativa y técnica orientada hacia la calidad y los resultados.c. Gestión educativa desde un enfoque inclusivo.